

JUZGADO CATORCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, veintiséis (26) de julio de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	EJECUTIVO SINGULAR
ACCIONANTE	BANCO DE OCCIDENTE S.A.
ACCIONADA	LILIA NATHALIA MONTES HERRERA
RADICADO	2018-00430
ASUNTO	DESIGNA CURADOR AD LITEM

Atendiendo que ya se efectuó la publicación en el Registro Nacional de Personas Emplazadas y vencido el término de quince (15) días después de realizada la publicación, no compareció persona alguna, se designa como curador ad-litem al Dr. CARLOS ANDRES BOTERO CADAVID, quien se localiza en la Carrera 25 No 3-45 Interior 468 o CLL 6 18-12 de Medellín, teléfono fijo 5798636 número celular 3105054784 y correo electrónico boteroabogados@gmail.com, para que represente a la señora LILIA NATHALIA MONTES HERRERA.

Se advierte al curador ad-litem que desempeñará el cargo de manera gratuita y que el nombramiento es de forzosa aceptación, salvo que el designado acredite estar actuando en más de cinco (5) procesos como defensor de oficio; de lo contrario deberá concurrir inmediatamente a asumir el cargo, so pena de las sanciones disciplinarias a que hubiere lugar (artículo 48 numeral 7º C.G.P.). La parte interesada deberá comunicar su designación al curador ad-litem mediante telegrama (art. 49 ibídem).

NOTIFÍQUESE

MURIEL MASSA ACOSTA
JUEZ

8.

Firmado Por:

MURIEL MASSA ACOSTA
JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 014 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

2ec93b514024f814b153922b6a79b1913441b22e7bc999d9eb3b9d75e49f6b04

Documento generado en 26/07/2021 11:00:47 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>